LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 899.....Buenos Aires, Sabado 4 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 4. *San Carlos Borromeo.*

☉ sale á las 5 17—Se pone á las 6 43.
La luna se pone á las 11 y 38 ms. de la tar.
Cuarto creciente el 6 á la 1 y 32 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 48 *á* 50 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No 309 Oct 24 15p

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

Se vende.

UN caballo manso venido poco ha del campo parejero color tordillo obscuro de buena presencia. El que lo quisiere comprar, podrá venir a la botica de la plaza de Lorea, donde darán razon. Oct 28 g

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Victoria No. 119. El que la quiera comprar véase con D. José Antonio Diaz en la plaza de la Victoria No 60. octubre 31—6p

AVISO.

SE necesita un criado varon, que sea honrado y de trabajo, para hacerle partido de libertad, segun su comportacion. Tambien se venden de 300 á 400 sacos de harina vacios. calle de la Plata No. 211, un almacen por mayor y menor. Oct 25–8p

SE VENDE

Una casa en la calle de las Piedras, frente á la Panaderia de D Manuel Luque, señalada con el No. 303, consta de 17½ de frente y 70 de fondo. El que se interese en ella puede verse con D. Pablo Gomez, calle del Perú No. 203, que dirá su valor Oct. 28. 6c.

AVISO.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente para establecer una estancia, con buenos pastos y agua das permanentes; el que guste entrar en tratado puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121. dejando por escrito las cualidades del terreno y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No. de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarsele en caso nesesario Oct. 27 6p

AVISO.

SE necesita una Noria para el riego de Huerta ó Quinta; quien la tuviere y quisiere venderla, puede ocurrir á la casa No. 126 calle de la Biblioteca, donde se ajustará y comprará por el precio que se convenga, en vista de su estado y calidad. Oct. 27 6s.

SE VENDE

Una casa en calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, tiene primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 2—4p.

TABACO negro del Brasil, por mayor y menar de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

SE VENDE

UNA cantidad de 100 cabezas para arriba de ganado á los precios corrientes. En la calle de la Plata, almacen de D. José Fernandez, darán razon. Nov. 2-3p

TIRANTES, TABLONES, &c.

EN la calle nueva atras de Sto. Domingo, hay un hueco donde se hallan de venta tirantes, alfagías, tablas y tablones de cedro, de pino, y otras clases de maderas. Nov. 2—4p

AVISO.

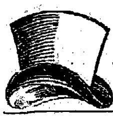

SOMBREROS de Castor blanco se venden en la calle del Perú, No-35. Allá hay tambien un surtido de sombreros negros de todas clases. Nov. 2-6p

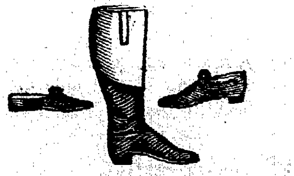

EN la calle de la Paz No. 56, está abierto un establecimiento nuevo de botas y zapatos, conducido por los SS. *Adams y Thayer;* adonde estan empleados los mejores oficiales. Las personas que gusten honrar este establecimiento con sus favores, pueden asegurarse que seran servidos con diligencia y puntualidad, y a precios cómodos. Oct. 3[illegible]

LITERATURA.

Tenemos á la vista una coleccion de un periódico literario que se publica en Bogotá (Colombia) bajo el título de *la Miselanea.* En el No. 13 los editores aclaran una idea que tenian anunciada de una *federacion literaria,* para asegurar la unidad del idioma en todos los nuevos estados de la América antes Española. Despues de algunas observaciones preliminares, dicen:

"Se nos obgetará quizá por algunos, que el idioma no es una de aquellas cosas que estén por su naturaleza sometidas á la intervencion de ningun poder social, que él es libre como el pensamiento. Pero si consideramos cual sea el orígen de la formacion de los gobiernos, será fácil convencernos de lo contrario. Todo lo que pueda proteger directa ó indirectamente la prosperidad ó bienestar de todos los asociados, y cuanto pueda por sí, ó por sus consecuencias dañar su seguridad, su quietud y su comodidad, está por la naturaleza del pacto social sometido á la inspeccion de de la autoridad pública. Cuan grande sea la influencia de los idiomas en las relaciones de los hombres y de las naciones, y por consecuencia en su felicidad, parece que no sea necesario probarlo, pues que ellos son el solo vehiculo de estas mismas relaciones. Si la razon nos persuade que los gobiernos tienen un interes y es su deber ocuparse del idioma de los pueblos que les están sometidos la historia nos enseña que él ha entrado, siempre en los cálculos políticos de los conductores de las naciones. La lengua fué uno de los medios de que se valieron los romanos para incorporar y confundir en su gran República los pueblos mas remotos, que sojuzgaban por la fuerza de sus armas; y asi vemos que cuando la enorme maza de aquel imperio monstruoso cayó dispersa en la vasta estension del mundo antiguo, cada nacion al recuperar su independencia primitiva, se apresuró á formar y establecer su idioma propio. Consideraban aquellos diversos pueblos, que una lengua nacional les era necesaria, y aun nos transcribe la historia las épocas y ordenanzas en que se prescribió en algunos de ellos el uso público de una lengua diferente de la latina.

La formacion de un cuerpo de leyes, los estatutos y ordenanzas, los decretos y disposiciones administrativas, las relaciones estrangeras, los tratados y las transacciones diplomáticas de toda especie, todo exige la asistencia auxiliadora del gobierno para conservar y perfeccionar el idioma. En [illegible] nados

en la carrera de la civilizacion, se han formado por la autoridad del gobierno, academias ó cuerpos de literatos con el obgeto de mejorar y dirigir la lengua nacional. El los inviste de una especie de autoridad que toma su única fuerza coercitiva de la opinion y del respeto de los hombres ilustrados. Cada ciudadano puede, es verdad, hablar y escribir segun le parezca mejor; pero la censura de los hombres de juicio y de los literatos, mantiene siempre los oradores y escritores públicos dentro de los límites prescriptos, y en la observancia de las reglas trazadas por la autoridad establecida. Premiar algunas obras y coronar las producciones que obtengan la preferencia en las competencias literarias, son medios muy oportunos para traer los ingenios á la observancia de los preceptos que conservan la puridad del idioma.

En nuestro numero 5, hemos aducido algunas razones que nos parece que prueban la conveniencia, la utilidad, la importancia de no malograr para las generaciones futuras de la América, la ventaja de un idioma comun. Hemos manifestado tambien la propension á la mudanza que es inherente á todas las lenguas, como á todo lo que depende del uso de los hombres. Si los directores actuales de los nuevos Estados descuidan este punto interesante á la prosperidad general, dentro de algunos años el mal será irreparable. El raciocinio puede aqui ser auxiliado por la historia. Portugal despues de su separacion de la España, formó un dialecto del gallego y del español puro, y hoy tiene ya un idioma muy apartado de la lengua madre. Desde 1810, observa Malte-Brun que de diez años á aquella parte el idioma de los Estados Unidos habia variado tanto del ingles castizo, que un habitante de la Gran Bretaña podria apenas comprender el sentido de una frase americana. Entre nosotros, sino procuramos desde ahora precavernos de aquel mal,de aqui á medio siglo será muy dificil en Colombia entender los periódicos de Buenos Aires, y de aqui á uno será necesario hacer traducciones de las gacetas de Méjico. Será tambien preciso procurarse buenas versiones de los tratados que celebremos con los demas estados para entenderlos; y los enviados necesitarán de intérpretes para ser presentados al gobierno —Que hermoso seria por otra parte, presentar al mundo en la continuacion de los siglos, el grandioso espectáculo de siete naciones amigas, profesando unos mismos principios de política, y ligados con el vinculo fraternal de una lengua comun. ¡Qué relaciones tan íntimas y tan continuas! ¡Que prodigiosa circulacion de luces y de saber! ¡Qué suma tan inmensa de auxilios y de descubrimientos, de principios y de garantias, podrian comunicarse estos diversos pueblos a favor de la unidad de lenguage! Asombra la fantasia lo que la consagracion á las artes y la aficion á las ciencias haria en ellos, despues que reconocidos y tranquilos, todos los ramos de la civilizacion moderna tomen una marcha regular y sostenida.—No sabemos si el sentimiento de una adhesion sincera á todo lo que puede contribuir á la gloria de la América exagera en nuestra imaginacion la perspectiva de tan hermoso porvenir.

Siendo pues innegables las inmensas ventajas, que resultarian de la perpetua uniformidad de lenguage en todos los nuevos estados de América; siendo su diversidad un obstáculo permanente para sus relaciones recíprocas, y por consecuencia para su felicidad; y debiendo por tanto los gobiernos, para llenar en toda su plenitud el obgeto de su mision, tomar en consideracion tan grave negocio: creemos que deben hacer entrar la *federacion literaria* como una de las estipulaciones solemnes que van á celebrarse en el Istmo.

Nos parece que aquel grande acto de que no hay seguramente ejemplo en la historia, podria verificarse formando una academia que podria llamarse, *La Academia de la lengua Americana*, compuesta de los miembros que resultasen, mandando cuatro cada uno de los Estados; y cuyo obgeto único y esclusivo fuese trabajar en la conservacion y perfeccion de la lengua que es hoy comun á todos. Siendo los ėstados siete, resultaria la *academia* compuesta de 28; pero si algun dia la isla de Cuba despertando del letargo de la servidumbre, responde al llamamiento del destino, haciéndose una nacion independiente, es muy probable que ella entre en el gran sistema de la federacion, y por tanto en todas las tranzaciones colaterales que rodeen la gran acta de la union americana. Entonces los académicos serian 32, número á nuestro parecer para llenar su obgeto, y mucho mas si en cada Estado se nombraba un número proporcionado de miembros supernumerarios, sin obligacion de residencia, y que con sus luces y noticias auxilien la *academia* y le ayuden á preparar sus trabajos.

Seria el deber de aquel cuerpo ordenar y formar el diccionario, la gramática y la ortografia que hubiesen de regir y ser la norma en todos los Estados. Deberia esta academia ser la única autoridad competente en todo lo que concerniese al idioma. y nada mas que al idioma. Despues de la paz es natural que se formen por todas partes academias de ciencias, de artes y de buenas letras: que se establezcan escuelas, ateneos, sociedades literarias de toda especie; y cada nacion será libre para dar á estos cuerpos la direccion y organizacion que crea mas conveniente, ó que mejor le acomode; pero en lo que toca al idioma, deberan todos someterse á le autoridad y a las decisiones de La Academia de la lengua Americana.

Los plenipotenciarios del Istmo, despues de concluida la convencion de *la federacion literaria* deberan dar el plan de la organizacion de la *academia*, y señalar el lugar de su residencia. Quito nos parece el mas adecuado, y el que reune mas de las cualidades que deben buscarse. A iguales distancias de la embocadura del rio de la Plata, y de los estados mas septentrionales de Mejico; dominando desde el escuador, y de las cimas encumbradas de los Andes la estencion inmensa de la federacion: gozando de una temperatura sana y deliciosa; abundando de comodidades, y de todo lo que es necesario para la vida; y estando á tan corta distancia de las costas del Pacfico que sus comunicaciones pueden ser prontas en estremo, esta ciudad nos parece estar predestinada para la residencia perpetua de todo lo que sea comun á todos los estados de la confederacion.

Una renta modica á cada uno de los académicos, una imprenta y los gastos que debieren hacerse en la impresion de las cosas necesarias, ? serian acaso considerados como una erogacion gravosa para los estados, atendido el retardo actual de sus rentas? Nosotros creemos al contrario. Las inmensas ventajas y la felicidad que ésta medida prepara y garantiza á los habitadores futuros de la America, deba hacernos considerar ahora este pequeño sacrificio como leve ó insensible.—Por otra parte ?no estamos diariamente, hace quince años, sufriendo males inauditos por conquistar una patria, y dejar á nuestros hijos independencia y libertad¿ No seria ciertamente ni noble, ni generoso posponer un bien tan grande para nuestros descendientes por no hacer ahora un esfuerzo tan ligero. Pueblos y gobiernos, todos tienen un deber igualmente espreso y sagrado de dedicar parte de sus desvelos y solicitudes á preparar la felicidad de las generaciones venideras.

Si el Gobierno de Colombia, que tomó la iniciativa en la formacion de un congreso de plenipotenciarios en el Istmo con un objeto politico, la tomase tambien para la *federacion literaria*, y esta se efectua; la historia veridíca é imparcial, y la tradicicion de los pueblos agradecidos, llevarian al traves de los siglos, con respecto y veneracion los nombres de sus administradores actuales. Permita el cielo que ellos reciban con agrado y sin prevencion las ideas que nos ha sujerido el amor de nuestra patria y el de la America toda.

LA GACETA.

SABADO 4 DE NOVIEMBRE, 1826.

La salida del paquete ingles está anunciada para el Lunes 6 del coriente.

Estamos informados de que el Gobierno ha recibido oficio anunciando el que el General Brwn se embarcó abordo de la corbeta Chacabuco, el 30 del pasado, 4 dias despues de su salida de este puerto.

Nos es sumamente grato el poder participar esta noticia al público, puesto que el bravo General Brown ha conseguido un objeto de la mas grande utilidad para él mismo, y de la mayor importancia para el Estado. No podemos sin embargo disimular nuestro sentimiento de no haber salido los otros buques con la Sarandí, pues que de suyo nuestro almirante hubiera tenido ahora una fuerza muy formidable, considerándo la impotencia de los enemigos.

CORREO NACIONAL.

Los editores de este diario al insertar ayer un comunicado de los propietarios de de esta gaceta desmintiendo el haber conexion alguna entre los dos periodicos, se valen de la ocasion para dar desahogo á sus resentimientos. Hacen alarde de su moderacion, y prudencia relativamente al modo con que les ha tratado la Gaceta, y se jactan de tener su periodico una subscripcion numerosa, y de merecer la aprobacion de cuantos se dignan leerlo. Que al principio tenia el *Correo* una subscripcion crecida no negaremos, pero era debida á un prospecto alucinador. En la actualidad, nos atrevemos á afirmar que la Gaceta reune cerca de 200 subscriptores

mas que él. ¡Prueba infalible de la consecuencia, y circunspeccion que le han caracterizado! Dicen que la Gaceta podria ser muy interesante, y util para el pais, pero que no lo es; el público juzgará de la verdad de esta asercion. Concluyen, aconsejándonos ser mas circunspectos, y tener mejor discernimientos; nosotros les contestamos que tales consejos serian mejor empleados en ellos mismos.

CONGRESO.

Sesion del dia 31.

Concluye.

Siguió en discusion el primer artículo adicional redactado por el Sr. Dorrego, y resultó la afirmativa por 41 votos contra 3.

Se pasó al segundo, y despues de algunas observaciones, por las cuales resultaba innecesario, se convino en su supresion.

Continuó la discusion sobre el artículo 111 que dice: "111. No podrán sér diputados, ni senadores sin nacer dimision de sus empleos de ministros: gozarán de una compensacion por sus servicios establecida por la ley."

El *Sr. Gomez* propuso que este artículo se dividiese en dos. En esta forma se aprobó la primera parte unánimemente.

El *Sr. Ugarteche* en cuanto á la segunda, espasó, que estaria por ella con la calidad que envolvia el artículo de la dotacion del Presidente.

El Sr. *Gomes*, precedidas algunas obserbaciones al respecto de la indicacion del Sr. preopinante, propuso la adicion siguiente: "que no podrá aumentarse ni disminuirse respecto de alguno de ellos mientras dure en el ejercicio de sus funciones." Con ella obtuvo la afirmativa general.

Pasose al otro que dice, "112 una corte de justicia, compuesta de siete jueces, y un fiscal, ejercerá el sup r mo poder judicial.

El Sr. *Portillo* opinó que eran pocos, y propuso nueve jueces cuando menos, y dos fiscales

El Sr. *Acosta* por el contrario dijo: que eran los bastantes los que proponia el artículo, fundándose en que se habian de establecer tambien otros tribunales de justicia, que habian de tener igualmente sus fiscales, y en que la corte de justicia solo entenderia en las grandes causas que le correspondiesen.

El Sr. *Gomez* propuso que se suspendiese la sancion de este artículo, hasta despues de sancionados los demas sobre las atribuciones de la alta corte de justicia; y que lo que de esto resultase, se conocer a cuantos deverian ser los miembros de ella: en su consecuencia se suspendió.

Pasose al otro que dice: "113. Ninguno podrá ser miembro de ella, que no sea letrado recibido con ocho años de ejercicio cuarenta de edad, y que no reuna las demas calidades prescriptas por esta constitucion para ser senador.

El Sr. *Portillo* consideró bastante diez años de ejercicio, y 36 de edad.

El Sr. *Ruso* opinó, que se suprimiese el designar la edad, bastando los ocho años de ejercicio.

El Sr *Castro* observó, que eran absolutamente necesarias ambas calidades; por que podria tener 40 años de edad, y no tener el ejercicio de ocho años; y podria tener el ejercicio bastante, y no la edad suficiente para obrar con la madurez de razon que daba la experiencia de los negocios.

Con las pequeñas vaaiaciones que el Sr. Gomez propuso al artículo, se puso á votacion, y fué aprobado por 43 votos contra 3, resultando como sigue: 113." Ninguno podrá ser miembro de ella, que no sea letrado recibido con ocho años de ejercicio, 40 de edad, y que no reuna las calidades necesarias por esta constitucion para ser senador."

La sesion se levantó y se anunció el mismo asunto para el dia 2 del entrante.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL MIERCOLES 8 del corriente.

A beneficio de ISABELA RICCIOLINI,

Se exhibirá la grande ópera, titulada:

LA CENERENTOLA.

El blanco del primer al segundo acto le ocupará

LA CRIADA SUTIL, Y EL MEDICO.

ó

LA IMPREVISTA CASUALIDAD

Famoso bayle pantomímica que terminará con un Minuet sostenido por *la gabota de Vestris.*

*** Los Srs. Abonados serán preferidos segun costumbre.—A las 8.

EL Lunes 6 de Noviembre tendrá lugar el beneficio del Sr. Caceres que quedó suspenso por enfermedad de la Sra. Antonina de Oca: la funcion será la misma anunciada por los periódicos y carteles, sin alteracion alguna.

SE VENDEN

225 Novillos todos de tres años para arriva. El que se interese en comprarlos ocurra a la casa núm. 63 calle de la Victoria.

Nov. 5 3p

A los aficionados franceses

HAY en el publico un deseo tan justo como laudable de saber cual ha sido el producto liquido de las dos funciones teatrales que dieron los aficionados franceses, pues corren unos ciertos rumorcitos poco favorables al honor de estos SS que uno de ellos es que el liquido producto es de 8 pesos 6 reales: cosa increible a la verdad para un

Amigo de los franceses.

Nov. 5

VINO DE OPORTO

SE vende una partida de ese vino a 10 pesos la dozena, posada del Sol, vereda ancha se dará razon. Nov. 5 3p

Se vende

UNA pulperia con muy corto principal, de San Miguel dos cuadras para el rio No. 31. La persona que guste enterarse de los pormenores de ella ocurra a dicha esquina.

Nov. 5 4s

SE VENDE.

Una casa, compuesta de 6 piezas lugar y pozo, de poco o ningun uso, de 23 varas, frente a la calle real y 76 varas de fondo toda cercada de pared, con arboleda, y parrales, particulares, &a sita del Socorro media cuadra para la Recoleta. El que quiera comprarla vease con su dueña que vive en la contigua a ella. Nov. 5 tfc.

SE VENDE

UNA chacara en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durasnos, bueyes, y todas las heramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco núm 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita como del precio Nov. 5 tfc.

AVISO

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm 23 enfrente de la plaza de la Concepcion al Sur, setenta varas de fondo y 19 y media de frente: el que quiera comprarla vease con su dueña que vive en la misma casa. Nov. 5 3p

Venta de un carrito

MUI fuerte por su construcion de un perugo. En esta imprenta darán razon

Nov. 5 4p

Pérdida

EL dia 2 del corriente a las 6 horas de la mañana se han perdido 300 pesos en papel moneda y a mas una llave de puerta de sala: todo envuelto en un pañuelo: se suplica al que lo hubiese encontrado, lo entregue a su dueña que vive en la calle del 25 de Mayo No. 136, quien le gratificará de un modo satisfactorio.

Nov 5 1p

SE VENDEN

100 onzas de oro, la persona que quiera comprar puede oir del sugeto en la oficina de este periodico Nov. 5 3p

AVISO

UNA reunion mensual de la sociedad de carpinteros de obra blanca de Buenos Ayres, tendrá lugar el Lunes 6 del corriente a las 7 y media de la tarde en la fonda M. Monserrat, calle de la Paz No. 68, donde se solicita la concurrencia general de los oficiales de este ramo.

Nov. 5 2s

PAPEL SELLADO.

Venta en los 10 meses vencidos de 1926.

Las ocho clases	53,774 6½		
Pasaportes	4,367 4		
		58,142 2½	
Patentes terrestres	77,956 0		
Patentes marítimas	2,741 4	80,597 4	
		138,739 6½	
Comisiones		5,736 6	
Líquido entregado en receptoría		133,004 0½	

Contaduría General. Nov. 1 de 1829.

SANTIAGO WILDE.

En el despacho del papel sellado

SE vende impresa la lista alfabetica de todos los capitalistas residentes en esta ciudad, suburbios y campaña que se hallan registrados en la oficina de contribucion directa en el año anterior de 825: cuyo conocimiento a mas de ser util a las clases negociantes, sirve de guia general para encontrar la residencia fija de extrangeros é hijos del pais del gremio de propietarios contribuyentes. Nov. 5 1p

AVISO.

QUIEN quiera cortar por su cuenta seis cuadras de pasto muy crecido y en estado ya de segar, ocurra a la recoba nueba núm. 52, a tratar con su dueño. Nov. 5 1p

SE HA HUIDO

UNA negra esclava Santafecina de la propiedad de D. Agustin Ruano, como de 30 años, llamada Transito Echague, de estatura alta, delgada, color pardo, muy ladina y buena disposicion; y mediante a que se ha desaparecido sin motivo alguno se suplica a los Sres. Celadores de Policía tanto en la capital en sus cuarteles como de la Campaña vigilen sobre las tropas de carretas para evitar fugas de esta naturaleza, prometiendose una gratificacion a la persona que la descrubra dando oportunamente aviso a la misma policia ó a su referido amo, calle de Belgrano No. 290. Nov. 4 2p.

REMATE.

EL Miércoles 8 del corriente en casa de J. J Arriola, á las once y media de la mañana tendrá efecto la venta a la mejor postura de las diferentes especies que se anunciaron, apresadas en el diate brasilero, el Murmurador, igualmente 29 rollos de tabaco negro superior, 20 bolsas de café de primera calidad, 30 piezas de brines y 1 cajon de betun venidos en un lanchon y pertenecientes a la otra presa del Hijo de Mayo, nombrada la Bella Flor. A mas se remataran en el mismo dia, pertenecientes a individuos de esta plaza, los siguientes: azucar blanca, vino carlon en pipas, caña de la Havana, ginebra en pipas, aceyte en botijuelas, arroz, te perla, cajones de jabon blanco, vinagre, vasos, vino moscatel, dicho de la tierra en barriles, zarazas, pañuelos, y otros diferentes efectos.

SE VENDEN

LOS restos de un establecimiento de saladero, en el camino de San José de Flores, a espaldas de la quinta de Corpet; consisten. en un galpon nuevo, con buenas maderas, y piletas, unas balanzas con las pesas correspondientes. una cantidad de palos, cañas, leña de durazno, un corral con algunos ñandubays, y otros varios muebles. La persona que quiera tratar ocurra a la misma casa. Tambien hay ginebra de Holanda superior en frasqueras y algunos cajones de vidrios para ventanas, de diferentes tamaños
Nov. 3

SE VENDE

UN surtimiento completo de pulperia a precios equitativos que se hallaran en la calle del 25 de Mayo casa No. 3 ochava frente al fuerte entrando de la plaza para la alameda: se venderá por lotes. El sugeto se hallará en la misma esquina de las 10 por la mañana hasta la una Nov. 3 3p

Onzas de Oro.

100 onzas de oro todas españolas se venden al precio de 56 pesos cada una. En esta imprenta, entre las horas de las 11 y 12 pueden ocurrir los que se interesen en la compra.
Nov. 3 3p

Se vende.

UN criado joven y sano, de edad de 22 años: es aproposito para el campo. En que quiera comprarlo, véase con su dueño en la calle del 25 de Mayo No. 77. Nov. 3 3p

Se vende.

LA chacra conocida bajo el nombre Gaona, y se avisa a los Señores que tienen interes por ella, que se dara por su antiguo valor, sin considerar las circunstancias del dia. Ocurrase a la calle de las Piedras No. 157.
Nov. 3 2c

DESEA COLOCARSE

UN jardinero inteligente, que no hallaria inconveniente en ir al campo como capataz de un establecimiento. Tiene buenas recomendaciones. En la calle de la Piedad núm 54 darán razon. Nov. 3 3p

AVISO.

SE necesita un capataz para el manejo de una fabrica de ladrillos en la vecindad del pueblo. Como tendra que correr con todo es preciso que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. Nov 3 3c

SE VENDE

HARINA de trigo del pais de superior calidad a 3 pesos 4 reales arroba, en la panaderia de Marzano núm. 165 calle de Corrientes
Nov. 3 3p

AVISO.

SE necesita un hombre en clase de capataz ó mayordomo, que entienda bien el trabajo de calera y hornos de ladrillo, para un establecimiento a dos leguas de la plaza de la Victoria. El que se considere apto. y quiera contratarse, ocurra a la calle de la Catedral No. 74. Nov. 3s

LIBROS: OBRAS SELECTAS

SE venden 2 cajones, mitad en castellano, y mitad en frances En la calle de Tacuarí No. 45 de San Juan una cuadra para el campo y media para el Norte vive su dueño que manifestará la minuta a quien guste comprarlos.
Nov. 3 3p

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de la Paz núm 154 compuesta de 11 piezas, cinco de ellas con sus cielos rasos. El que quiera comprarla vease con D. Agustin Garrigó en la propia calle núm. 70 casa de altos. Nov. 4 6p

Aviso.

EN la Academia inglesa calle del Perú No. 124 se ha puesto una clase de gramática latina con su maestro correspondiente, con el objeto de enseñar a niños: los Señores que quisiesen hacer enseñar a sus hijos, serán bien atendidos. Nov. 3 3p

Aceite de linaza

HAY de venta de superior calidad por arrobas en la calle de la Victoria No. 150.
Nov. 4 4p

CAJA DE AHORROS.

ESTADO DE SUS FONDOS A FIN DE OCTUBRE de 1826.

Depósitos líquidos en nombre de los Patronos

D. Henrique Hoker	17,234	4
D. Santiago Spencer Wilde	9,599	5¼
D. Juan Almeira	5,721	0
D. José María Romero	4,500	0
D. Damiao de Castro	4,424	7
D. Manuel Galup	4,049	7
D. Marcos Saubidet	3,391	6¾
D. Tomas Barton	2,736	4
D. Sebastian Lezica	2,689	2
D. Cirilo E. Garay	2,272	4
D. Ricardo F. Poussett, V. C. B.	2,220	4
D. Esteban Puddicomb	666	0
D. Juan D. Banegas	594	5
D. Antonio de las Cagigas	350	0
D. Leon Bozo	349	2
D. Roque del Sar	343	1
D. Pedro Villanueva	257	0
D. José Maria de las Carreras	201	2
D. José A. Capdevila	173	3
D. Juan Varangot	163	4
D. Bernardo de Ocampo	27	2
D. Manuel Aguirre	11	2
D. Atanasio San Martin	8	5
D. Rufino Basavilbaso	1	3
Otros Depósitos Liquidos.		
Los de los Aficionados ingleses	1,457	3
Los de las Huérfanas	145	0
Total de los depósitos liquidos	$ 63,589	1
Fondo de réditos	9,821	0¼
Ganancia por venta de fondos púb.	5,280	0
Asignacion del Gobierno para gastos 2,000 0 / Gastado hasta la fecha 1,640 4½	359	3¾
Total de las entradas liquidas......	79,049	5
EXISTENCIAS.		
En Hipótecas..........46.817		
En Letras............19.191 4		
En Acciones de Banco...10.000		
En Fondos púb. (4000) 2,080		
En Dinero	961	1
	79,049	5

Santiago Wilde.

NOTICE

IS hereby given that the partnership hitherto subsisting between the undersigned at Lima, as Merchants and Commission Agents, under the firm of *TEMPLEMAN, BERGMANN, & Ca.* has this day been dissolved by mutual consent.
November 1st, 1826.
Samuel Winter
James Brittain
Joshua Waiddngton
Thomas Templeman
C. Fred. Bergmann.

The undersigned further give notice that the above business will be continued by them under the same firm of *Templeman, Bergmann, & Ca.*
Lima, 1st Nov., 1826.
Thomas Templeman.
C. Fred. Bergmann.

Se vende.

UNA criada soltera sin vicios, de edad de 22 años: cocina muy regular y sabe lavar y planchar. Ocúrrase á la calle de Chacabuco, No. 100. Nov. 2—3p

SE VENDE

UN coche de 6 asientos lucido y fuerte propio para viajar, si se quiere: se halla en la fabrica de coches No. 221 calle de las Torres ó de la Plata, y se podra tratar con el dueño de dicha fabrica. Nov. 2 10p

BILLS on Monte Video, at JOHN ESCHENBURG'S, No. 22 calle de la Paz. Nov. 2s.

SE ALQUILA

La casa de alto No. 113, calle de la Independencia, compuesta de quince piezas con sus oficinas Los que gusten verla pueden ocurrir a la casa contigua del Sr. Calderon donde se les franqueara las llaves. El encargado para tratar de su precio vive en la calle de Belgrano No. 143. Nov. 2—3p

AVISO.

SE desea alquilar por dos, tres ó cuatro años una casa comoda que tenga diez ó mas piezas, fuera de cocina cuartos de criados y demas oficinas precisas, y que no diste mucho del centro de la ciudad. Es para familia del pais y si el dueño quisiere se adelantarán dos mil ó mas pesos a cuenta de alquileres para irse descontando del todo ó parte del arrendamiento mensual segun el precio tiempo y condiciones que se estipulen. En esta imprenta, ó en el No. 133 calle de la Universidad darán razon.
Noviembre 2. 3s

TO LET

The small white house on the left hand side of the road leading to the Boca. *ALSO*:—the ground adjoining. Apply to Mr. George Hunt, who lives at the next house a little further on the road. Oct 30. s

HAY DE VENTA

25 pipas vino carlon de superior calidad
Un surtido de pinturas en polvo, y barniz
Papel florete y genoves
Zapatos de tafilete
Un organo con 8 cilindros
Bretañas de Francia
Galones de seda, y cintas
Generos para ornamentos de Iglesia
Velos de punto y seda
Mantillas de punto y de tul
Polvo llamado negro animal, para clarificar y otros efectos.

En casa de Mandeville Loreilhe y Ca. calle de la Florida No. 28. Nov. 2 6s.

AVISO.

EN la calle de la Catedral cinco cuadras para las Catalinas núm. 127, hay tropa para arriba de las mejores del Tucuman boyadas listas y prontas para caminar que no hay otras semejante; arroz á vender barato garbanzos, quesos superiores del Tucuman ó tafi; que es lo propio: se esperan tablas, tablones y tirantes, tambien hay suelas de Tucuman. Novi. 2 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y un jardin. El que la quiera comprar se vera con el encargado en la calle de la Plata No. 10. Nov. 2 7p

WANTED

A COOK in an English family. Apply at this office. Nov. 2—3c

LETRAS CONTRA MONTEVIDEO.

SE venden en casa de D. JUAN ESCHENBURG, calle de la Paz No. 22, media cuadra de la plaza.

New Establishment.

OUR friends and the Public in general are hereby respectully informed, that a new establishment is opened for the manufacture of boots and shoes at

No. 56 *CALLE de la PAZ,*

The first rate workmen being employed, we assure the Public that as to style and workmanship, it cannot be surpassed in this, or perhaps in any other country. The business will be conducted by Messrs.

Adams & Thayer

N. B. The gentlemen who honour us with their commands may rely upon having them executed with punctuality and dispatch, and on the most reasonable terms. Nov 2—3wc.

Armazon Grande

CON vidrieras, cajones y mostrador, casi nuevo se vende a precio acomodado en la calle de la Victoria No. 41. Nov. 2—3p

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D. Pedro Mem frente a la Aduana. Oct. 31 tfs